

Fecha: 07-02-2026
 Medio: Diario la Región
 Supl.: Diario la Región
 Tipo: Noticia general
 Título: **Ministra de Medio Ambiente oficializó nuevo servicio de Biodiversidad y Humedal Urbano Adelaida**

Pág.: 5
 Cm2: 502,9
 VPE: \$ 709.058

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: No Definida

Ministra de Medio Ambiente oficializó nuevo servicio de Biodiversidad y Humedal Urbano Adelaida

Por René Martínez Rojas

Dos fueron las razones por las cuales la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, visitó la región de Coquimbo «y vaya que son hitos importantes», admitió.

Primer, dio a conocer la entrada en vigencia del nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegida (SBAP) y segundo, encabezó la ceremonia de reconocimiento del primer Humedal Urbano declarado bajo la ley de humedales urbanos en la comuna puerto, el Adelaida.

«Acompañé a la directora regional (Paula Martínez) a su presentación como servicio y la otra bonita noticia es que la comuna de Coquimbo obtiene su primer humedal urbano declarado. Chile tiene casi 250 humedales urbanos declarados y les puedo decir que detrás de cada humedal urbano hay gente, hay personas comprometidas que quieren estos espacios y que están muy contentos de ponerlos en valor».

Esta declaración de alguna manera –afirma– visibiliza el lugar como algo que tiene mucho valor.

«Y puedo dar fe de eso, en los cuatro años que he sido ministra, de la cantidad importante de declaraciones de las cuales he participado. Es también un primer paso porque, a partir de esto, los municipios tienen que no solo actualizar sus ordenanzas municipales, sino también incorporarlo en el plan regulador. De igual manera deben crear un consejo, un comité de humedales y un plan de gestión, que es el paso más importante para saber realmente cómo vamos a asegurarnos de que este lugar esté protegido, que se pueda conocer, que se pueda visitar, pero con el cuidado que corresponde».

LEGADO

Para la secretaria de Estado el nuevo servicio que entró en vigencia recién el domingo pasado es clave para la protección de la biodiversidad.



Aunque tomó «un tiempo bien largo de discusión en el Parlamento», finalmente se aprobó por amplia mayoría y una vez que ya se publica en el diario oficial, en septiembre del año 2023, «entramos en la fase de implementación, que es empezar a armar el servicio y los reglamentos. Es un legado muy importante, por no decir el más importante legado medioambiental del presidente Gabriel Boric...».

Explica que en cada rincón de país les pregunta a las y los chilenos de qué se sienten orgullosos y enseñada aparecen «el entorno y naturaleza», así que «puedo dar fe en estos cuatro años que en todos los lugares del país las personas se sienten orgullosas y comprometidas con su entorno. Sin embargo, Chile no contaba con un servicio público 100% encargado de su naturaleza, debido a que esas funciones estaban repartidas en distintos ministerios».

Con su puesta en marcha en Coquimbo, reconoce que el Estado refuerza su rol en la protección de la biodiversidad y en la gobernanza ambiental.

«Estamos dando un paso que busca asegurar que las decisiones en esta materia se tomen con evidencia, con responsabilidad intergeneracional y con una mirada de largo plazo para el desarrollo de la región y del país», enfatizó la autoridad nacional.

**CASA FUNERARIA
SAN LUIS | RENACER**

ATENDIDA POR SUS DUEÑOS
PATRICIO Y JAIME CALDERÓN
DESDE 1982

En la experiencia está la diferencia

ATENCIÓN ESPECIAL A PENSIONADO: IPS - AFP
CÍA DE SEGUROS - RENTAS VITALICIAS

ALIANZAS CREMATORIOS COQUIMBO - SANTIAGO

ATENCIÓN EN SU ÚNICA DIRECCIÓN
**AVENIDA ALESSANDRI 784 ESQUINA MAC-AULIFFE
COQUIMBO**

ATENCIÓN 24 / 7

992319988 +56961391520